

Estimado(a):

El mensaje de error que presentas se debe a los requerimientos de la versión 4.0 del CFDI.

La razón social del "EMISOR" debe ser exactamente la misma que se encuentra en el Certificado de Sello Digital (CSD) que se está utilizando para firmar el CFDI. Como apoyo, te compartimos la siguiente URL del portal de recuperación de certificados del SAT; desde ahí puedes validar la razón social del emisor:

<https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/RecuperacionDeCertificados/faces/consultaCertificados.xhtml>

* En esa página, basta con que coloques el RFC del "EMISOR" para que te devuelva su razón social correcta.

Una vez que obtengas este dato, en caso de que requieras corregirlo, actualízalo en el sistema de facturación dentro de la sección de "Datos Fiscales" (apartado "Identificación", campo "Razón social") y da clic en el botón "Aceptar" para que se guarde el cambio.

Datos Fiscales

Inicio

Identificación

Razón Social: JIMENEZ ESTRADA SALAS A A *

RFC: JES900109Q90

Domicilio Fiscal

Calle: CALLE_GUS PRUEBA_ TERCERA_12345 *

Número Exterior: 12345 *

Estado: CDMX *

Número Interior:

País: MÉXICO

Colonia: COLONIA_12345

Código Postal: 01030 *

Municipio: ALVARO OBREGON_12345 *

Localidad:

Por su parte, la razón social y el código postal del domicilio fiscal del "RECEPTOR" que se capturen en el CFDI deben coincidir cien por ciento con los que tiene el SAT en sus registros o bases de datos. Te sugerimos que le solicites a tu cliente su "Constancia de situación fiscal" (actualizada); en donde encontrarás además de esta información, su régimen fiscal que también necesitarás.

Cuando cuentes con todos los datos correctos, puedes volver a generar el CFDI.

Cualquier otra situación, quedo al tanto.

Saludos cordiales.